

Serie Investigaciones Latinoamericanas sobre Población (ILAPO) de ALAP

REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS EDITORIALES

DE LOS OBJETIVOS

Artículo 1. La *Serie Investigaciones Latinoamericanas sobre Población (ILAPO)* de ALAP es una publicación seriada, sin periodicidad fija, en forma de libro especializado en el análisis y reflexión sobre demografía, estudios de población y población y desarrollo. Su objetivo es la difusión y el reconocimiento de los hallazgos de la investigación sociodemográfica para la definición e implementación de políticas de desarrollo en el área de demografía.

DEL PÚBLICO

Artículo 2. La *Serie Investigaciones Latinoamericanas sobre Población (ILAPO)* tiene como público toda la comunidad académica y científica, sobre todo docentes y estudiantes de posgrados, investigadores y gestores de instituciones de enseñanza e investigación de nivel superior, gestores de políticas públicas y de población, profesionales de asociaciones científicas, dirigentes y técnicos de instituciones gubernamentales e investigadores de instituciones no-gubernamentales.

DE LAS RESPONSABILIDADES

Artículo 3. La *Serie Investigaciones Latinoamericanas sobre Población (ILAPO)* está bajo la responsabilidad de un Comité Editorial que a su vez, está en coordinación con el Comité de Publicaciones de ALAP.

Parágrafo 1º - El Comité Editorial es el órgano colegiado responsable de definir la política editorial de la *Serie* y evaluar su cumplimiento; aprobar nuevos números; de seleccionar, supervisar y evaluar el trabajo del Editor General y del Editor Ejecutivo y su equipo. Está conformado por dos miembros fijos y un grupo de 4 miembros invitados a cada libro, de acuerdo a como se especifica en el Artículo 4.

Parágrafo 2º - El/los editor/es invitados son responsables de asegurar la evaluación de los artículos/capítulos del libro y colaborar indicando evaluadores para los artículos/capítulos del libro.

Artículo 4. El Comité Editorial está conformado por dos miembros fijos y cuatro variables por libro:

- i. Editor General, indicado por el Consejo de Dirección de ALAP y será enlace con el Comité de Publicaciones
- ii. Editor Ejecutivo, variable, elegido entre el/os organizadores/coordinadores del número de la *Serie* (por libro) o el único que exista.
- iii. Un integrante de la Coordinación de las redes de investigación que actúa como enlace con el Comité de Publicaciones.
- iv. Un moderador de Redes de Investigación de ALAP indicado por el Comité de Publicaciones de ALAP
- v. Dos miembros de la red de ALAP de la temática del número y en caso de publicación que no sea de la red, tres miembros de redes con temas relacionados

a la publicación específica. Todos que sean investigadores reconocidos en sus áreas temáticas (variable por libro)

Parágrafo 1° - La conformación del Comité Editorial debe en lo posible conservar diversidad regional, generacional y de género.

Parágrafo 2° - El Editor General deberá cambiarse cada dos años con posibilidades de mantenerse durante un período adicional consecutivo y varios no consecutivos.

Parágrafo 3° - En caso de votaciones en reuniones del Comité Editorial, cada integrante aporta un voto y se decide por mayoría simple del total de miembros. El Presidente de ALAP decide en caso de empate y también tiene poder de veto.

Parágrafo 4° - Las actas de las reuniones del Comité Editorial serán almacenadas por el secretario del CE y estarán disponibles para consultas de los socios de ALAP y otros interesados. Las actas no incluirán información que vulnere los principios de confidencialidad y de evaluación ciega que rigen el proceso de dictaminación de los trabajos.

DE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES

Artículo 6. Los libros de la Serie *Investigaciones Latinoamericanas sobre Población (ILAPO)* se integran por capítulos que son textos preferentemente presentados en seminarios, congresos, reuniones organizados por ALAP u otros trabajos de investigación desarrollados en el ámbito de ALAP con la colaboración de otras instituciones.

Artículo 7. Los textos de la *Serie* se publican en español, portugués o inglés. Los resúmenes de los artículos (*abstracts*) se publican en el idioma del texto e inglés y presentan palabras-clave, definidas por los autores, siguiendo normas de indexación internacional.

Artículo 8. La Serie *Investigaciones Latinoamericanas sobre Población (ILAPO)* se distribuye en formato electrónico (y, de contra con recursos, también en formato físico con un tiraje limitado, circunscrito a socios al día que la solicitan, autores no socios y contrapartes institucionales con las que haya convenios y archivos de ALAP). El Editor ejecutivo debe solicitar a la Secretaría Administrativa de ALAP, con sede en Rio de Janeiro el trámite de los ISBN necesarios para versión impresa, e.book y digital (PDF) y otras que se consideren pertinentes según las nuevas plataformas.

Artículo 9. Los autores de los textos aceptados para su publicación en la *Serie* ceden sus derechos patrimoniales para que éstos se publiquen y distribuyan, tanto en su versión impresa como electrónica. Los autores conservan sus derechos morales, así como la posibilidad de distribuir gratuitamente dichos artículos con propósitos académicos o científicos.

DE LOS CAPÍTULOS Y SU EVALUACIÓN

Artículo 10. Los capítulos corresponden a textos especializados con resultados de investigación, ensayos teóricos o análisis de políticas sobre demografía, población y desarrollo y asuntos afines.

- i. Los documentos susceptibles de convertirse en capítulos deben ser inéditos y no estar siendo sometidos simultáneamente a otro proceso editorial.
- ii. Para que sean publicados, los capítulos deben ser sometidos a un proceso de selección previa por el/os organizadores y, posteriormente, sometidos a la evaluación doble ciega por evaluadores elegidos por el editor.

- iii. Los dictámenes deben señalar una de las cuatro opciones siguientes: a) publicable en su versión actual; b) publicable con modificaciones menores (Editor Ejecutivo de la *Serie* decide si los cambios realizados son satisfactorio); c) publicable con modificaciones mayores (lo que obliga a redictaminación del texto, idealmente por los mismos evaluadores, una vez recibido con las enmiendas solicitadas); d) no publicable. Los trabajos aceptados previamente evaluados en otras instancias de ALAP y presentados para publicación en la *Serie Investigaciones Latinoamericanas sobre Población* deberán seguir el mismo proceso de dictamen posterior detallado arriba.
- iv. Los dictaminadores evalúan por escrito (ver Anexo), la validez científica de los textos, basándose, entre otros aspectos, en la coherencia interna del mismo, su originalidad, su contribución al avance de la investigación y la utilización apropiada de la bibliografía especializada.
- v. Los textos deberán ajustarse a las Normas Editoriales que usa la Revista de ALAP – RELAP. Las normas corrientes están disponibles en página web de ALAP, en apartado de RELAP.

OTROS ASPECTOS FORMALES

Artículo 11. La Editora de la *Serie Investigaciones Latinoamericanas sobre Población* es ALAP, por lo tanto, el ISBN es obtenido en la Cámara Brasileña del Libro, donde la Asociación tiene su sede fija. Los ítems abajo deben ser cumplidos para manutención de la estandarización y calidad de la *Serie*:

- i. La secretaría Administrativa en Río de Janeiro es la responsable por hacer la solicitud del ISBN y enviarlo a los organizadores del libro.
- ii. Para que la radicación de la solicitud en la página Web de la Cámara Brasileña del Libro (<http://cbl.org.br/#>) es necesario llenar el formulario en línea y adjuntar las primeras páginas del libro que comprenden hasta el primer capítulo o primeras 15 páginas. Es necesario llenar un formulario por cada ISBN según sea impreso, digital e.book u otro que se haya elegido.
- iii. Los datos esenciales para llenar el formulario y que no son modificables a lo largo del trabajo de edición son: título del libro; número de páginas; número de ejemplares; nombre de los organizadores/ coordinadores del libro en el orden que deben aparecer en la publicación final. Datos informados errados o cambios posteriores estarán bajo la responsabilidad del Editor Ejecutivo.

Artículo 12. El libro debe tener las siguientes características:

- i. En la portada externa inicial del libro debe constar la logo-marca de ALAP y de los financiadores del libro. Las logo-marcas a veces tienen restricción de colores, tamaños, etc. Si no es una agencia financiadora de la cual ALAP tenga la logo-marca oficial, es necesario obtenerlas, así como las reglas para publicación. Estas deben ser enviadas a los responsables de la creación de la portada del libro.
- ii. Cuando otras agencias auspician toda o parte de la publicación, estas deben ser consultadas si la logo-marca correspondiente a su institución debe ser incluida y las características adecuadas con relación a colores y formatos. Adicionalmente, deben informar si hay algún tipo de *disclaimer* que debe estar impreso en el libro.
- iii. Es posible y recomendable obtener apoyo financiero y/o logístico de las instituciones universitarias en las que participan los organizadores del libro, lo que permitiría incluir la logo-marca de la institución en la portada del libro, pero los valores y forma de destacar el apoyo deberá ser discutido y aprobado por el Consejo de Dirección de ALAP.

ANEXO
Formato de dictamen

Serie Investigaciones Latinoamericanas sobre Población (ILAPO)

Formato de dictamen

Título del manuscrito:

Nombre del evaluador/a:

Fecha de envío: **XX/XX/20XX**

Fecha prevista de entrega de la evaluación: **XX/XX/20XX**

1. ¿Tiene usted algún conflicto de interés asociado al manuscrito que se le está solicitando revisar?

Sí___ No___

2. Por favor evalúe cada uno de estos aspectos (5 lo mejor)

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|
| 1. Originalidad y relevancia del tema | | | | | |
| 2. Marco teórico y conceptual | | | | | |
| 3. Diseño del estudio válido/apropiado | | | | | |
| 4. Calidad del análisis y presentación de resultados | | | | | |
| 5. Interpretación y conclusiones | | | | | |
| 6. Relevancia de la discusión | | | | | |
| 7. Cuadros y gráficas adecuados | | | | | |
| 8. Claridad y calidad de la redacción | | | | | |
| 9. Bibliografía pertinente y actualizada | | | | | |
| 10. Discusión sobre la implicaciones de los resultados de investigación | | | | | |

3. Recomendación:

___ a. Publicable en su versión actual
___ b. Publicable con modificaciones menores
___ c. Publicable con modificaciones mayores
___ d. No publicable

4. ¿Estaría usted dispuesto/a a revisar una versión modificada de este manuscrito?

Sí___ No___

Comentarios confidenciales dirigidos a los editores de RELAP:

Comentarios del evaluador/a para autores/as:

(Los comentarios que incluya en esta y las siguientes páginas serán remitidos a los autores. Le recordamos que no debe firmar su documento, ya que los dictámenes son anónimos.)
